

Elabora organismo informe de violencia política

Critica CNDH a Xóchitl y festeja a Sheinbaum

Acusa a panista de banalizar ataques tras filtraciones de números celulares

ANTONIO BARANDA

En un inédito informe sobre la violencia política en el proceso electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) criticó a Xóchitl Gálvez mientras elogió el discurso y propuestas de Claudia Sheinbaum y condenó la "campana sucia" contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La CNDH, encabezada por Rosario Piedra –cercana a AMLO– sostuvo que la candidata de la Coalición "Fuerza y Corazón por México" banalizó y trató de minimizar la filtración de los números telefónicos del Presidente y de otros actores políticos.

"Preocupa la muy bien articulada reacción que se viene viviendo bajo el contexto del proceso electoral, pero sobre todo, la utilización que se hizo de esta filtración, al ser aprovechada como parte de la campaña de la candidata la Coalición Fuerza y Corazón por México", acusó sin mencionar a Xóchitl Gálvez.

"Banalizó y hasta trató de minimizar el hecho, diciendo además que era normal que 'me ataquen en redes sociales, como quienes me apoyan a mí lo hacen contra ella (la candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia"). Es normal".

En otra parte del texto, la CNDH analizó los discursos de inicio de campaña de los aspirantes presidenciales y destacó que sólo Sheinbaum hizo referencia directa a los derechos humanos.

En contraste, el organismo autónomo volvió a criticar a Gálvez al señalar que, si bien optó por un "discurso de contraste", también incurrió en "sesgo" en el manejo de su información y en el uso de "denuosos y ataques personales" para subrayar las diferencias.

La CNDH incluso reprodujo en el informe varias frases del discurso de la panista como: "Esta es la estrate-

gia correcta... en contraste, la corcholata del Presidente ya nos dijo que le apuesta a más militarización, a más simulación, a más inacción".

También criticó la propuesta de Gálvez de construir una prisión de alta seguridad al afirmar que evoca una iniciativa del Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, que es cuestionable en términos de derechos humanos y es imprecisa, pues actualmente hay tres Ceferesos.

Sobre el discurso de Sheinbaum, subrayó que fue la única que hizo alusión a la protección de los derechos humanos, que presentó 100 propuestas y "concretamente" habló de garantizar las libertades, garantizar el derecho a la salud, a la seguridad social, a la educación y a la vivienda, entre otras cosas.

"En materia de seguridad, ratificó su voluntad de profundizar la actual estrategia y los logros alcanzados; de atender las causas, y consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales", añadió la CNDH.

Y como ha sostenido López Obrador, la CNDH consideró que si hay una "campana sucia" sobre el supuesto de que en 2006 recibió financiamiento del narcotráfico.

"Este mismo tipo de campañas de desinformación han sido utilizadas en diversos países de Latinoamérica, como es el caso de Colombia, Argentina y sobre todo, en el golpe de Estado sufrido por el gobierno de Evo Morales en Bolivia y, recientemente, el de Perú", describió.

A tono con el Palacio Nacional, el organismo describió lo que llamó campaña de difamación, y denunció el uso de granjas de bots y/o trollcenters como parte de la estrategia para impulsar y sostener la campaña negativa en redes sociales.

La CNDH además afirmó que, durante la Marcha por la Democracia del 18 de febrero, se reprodujeron expresiones y discursos racistas y clasistas que atentan contra el Derecho a la Democracia al normalizar la discriminación contra ciertos sectores de la población.

LA OTRA VARA

Para la integración del Escalómetro de Violencia Política, herramienta de monitoreo, la CNDH establece 22 puntos clasificados en tres categorías. Según su primer resultado, el clima político en México se encuentra viciado por discursos difamatorios impulsados por desinformación.

ALERTA

- Divulgación de infundios
- Acoso para desalentar la participación ciudadana
- Daño o alteración de la imagen o del discurso público por medios físicos y tecnológicos.
- Discriminación
- Ejercer censura en el debate público

¡CUIDADO!

- Obstrucción ilegal del ejercicio de los derechos políticos electorales
- Utilización política de instancias de procuración de justicia
- Amenazas por medios físicos y/o digitales
- Discursos de odio
- Intervención de comunicaciones

- Daños a la propiedad, cateos o allanamientos ilegales
- Intervención de comunicaciones

¡PELIGRO!

- Violencia o intimidación en contra de familiares y/o círculos familiares
- Violencia hacia la integridad
- Detención arbitraria
- Prisión política
- Tortura
- Desaparición forzada
- Asesinato/feminicidio
- Represión a la libre asociación
- Represión masiva y sistemática por motivos políticos
- Alteración o simulación de resultados electorales

